

LUCHA, LUCHA, LUCHA



En mayo, ante la decisión del intendente Martín Llaroya y el acompañamiento de los concejales oficialistas de aprobar la ordenanza de recorte salarial que afecta directamente a las trabajadoras y trabajadores municipales, es que desde el Suoem lanzamos un plan de lucha por el avasallamiento a nuestros derechos laborales. Ante esto, realizamos en el Tribunal Superior de Justicia un planteo de inconstitucionalidad y un amparo colectivo

para poner freno a esta decisión contra las compañeras y compañeros. Sobre todo, aprovechando el contexto actual de pandemia.

Además, junto con otros gremios estatales rechazamos la reforma previsional aprobada por la Unicameral, en un proyecto del Gobierno provincial; y nos hicimos presentes en la conferencia de prensa que se desarrolló en la Casa del Movimiento Obrero, a través de nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto.

Ambas acciones las repudia-

mos desde el Suoem por ser atentados contra los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores, y de nuestros jubilados.

El recorte salarial derivó también en un planteo que hicimos ante el Ministerio de Trabajo de la Nación. Y, además, el secretario General de Confederación de Trabajadores Municipales de la República Argentina, Rubén “Cholo” García, se entrevistó con el ministro de la cartera laboral por este tema.

Páginas de 2 a 24.



Suoem Córdoba



@suoemcordoba



SUOEM cordoba



Unidos contra el recorte de remuneraciones

Desde el Suoem se resolvió en mayo ratificar y profundizar el quite de colaboración, el trabajo a reglamento y la retención de los servicios; además de realizar todas las acciones administrativas y legales que correspondan, tras la aprobación en el Concejo Deliberante, el 8 de mayo, de una modificación de ordenanza que avasalla nuestros derechos laborales.

“Las unilaterales y autoritarias medidas que está tomando el Departamento Ejecutivo Municipal en contra de sus trabajadores y trabajadoras avasallando como nunca antes los derechos

laborales, lo hace aprovechándose de manera artera y cobarde por la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, que nos impide la realización de necesarias medidas gremiales que puedan frenar este indigno ataque”, se expresó desde la Comisión Directiva.

Nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, había presentado un recurso administrativo el 5 de mayo ante la Secretaría General de la Municipalidad en la que se hacía saber a las autoridades que lo actuado es inconstitucional “en caso de que no se apliquen las normas vigentes”, y no se cumplen con los acuerdos salariales del 6 de enero de 2020 y el 6 de febrero de 2020.

Sin respuesta, la Comisión Directiva resolvió el 8 de mayo “el quite de colaboración, trabajo a reglamento, retención de servicios, y a determinar paros laborales en las reparticiones municipales”, día en que fuera aprobado en el Concejo Deliberante. Además, se notificó al Ministerio de Trabajo de la Provincia y de la Nación de las acciones gremiales a realizar y se convocó a una reunión del Cuerpo General de Delegados. Se solicitó, además, una audiencia al viceintendente, Daniel Passerini, para que se cumpla el acuerdo y explicara lo que se trataría en el Concejo Deliberante. Ante esto, el 7 de mayo, se envió una nota



al ministro de Trabajo de la Nación, Claudio Moroni, firmada por nuestra secretaria General, en la que se hizo saber que “de todos los compromisos asumidos por el DEM solamente cumplió con establecer como remunerativo el último aumento otorgado en diciembre de 2019, omitiendo, ignorando de mala fe pasar a remunerativo los salarios correspondientes a las bonificaciones, prolongaciones de jornadas con el agravante que arbitrariamente introdujo como concepto no remunerativo a la bonificación por título... que no estaba en las actas”.

Por lo que se solicitó que se inti-

me y emplase de manera urgente para que el DEM “cumpla con lo comprometido”, además de que se abstenga de modificar la ordenanza y o reducir el salario.

El 8 de mayo, Biolatto con todos los recaudos de distanciamiento social, junto con el Cuerpo General de Delegados, solicitó explicaciones y se trasladó hasta los accesos de la sede legislativa. Además, el 21 de mayo, el ministro de Trabajo de la Nación, Claudio Moroni; y el secretario de Trabajo de la Nación, Marcelo Bellotti, recibieron al secretario General de la Confederación de Trabajadores Municipales (CTM), Rubén “Cholo” García,

para tratar temas vinculados a la problemática municipal y trasladar las quejas por la jornada laboral impulsada por el intendente Martín Llaryora. Junto a García también participaron el asesor legal de la CTM y Fe.Si. Mu.Bo., Ricardo Bradley; y el coordinador del Consejo Directivo Nacional de la CTM, Daniel Ferro. “García planteó lo que pasó en Córdoba y el ministro se comprometió a interiorizarse sobre el tema”, dijo el secretario de Prensa y Difusión del Suoem, Damián Bizzi. Debido a esto, el Suoem realizó una presentación de inconstitucionalidad y un recurso de amparo colectivo, que se





Biolatto: Hacen todo para darle la espalda de los trabajadores y trabajadoras

El 8 de mayo, los miembros de Comisión Directiva y delegados, con los recaudos del caso, el distanciamiento y la protección necesaria, concurrimos hasta el Concejo Deliberante para pedir explicaciones. Tras la aprobación de la ordenanza, nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, consideró de maliciosas las acciones que se reflejaban en el proyecto del Departamento Ejecutivo, ya que contó que se encontraban

en pleno diálogo en el momento que se envió un proyecto al Concejo Deliberante para la modificación de la norma 7974, con recortes salariales.

“Esperamos una audiencia con el viceintendente y le pedimos que no se trate el proyecto que ordena un recorte de las horas y de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Son dañinos y perversos cuando estábamos en una mesa de negociación y nada menos que viendo el tema del cumplimiento de las actas,

que debería transformar los ítems en remunerativos de los que habíamos firmado en enero y febrero”, explicó. “Además íbamos a reunirnos en mayo para discutir el tema salarial y nos encontramos con esto. Hacen esto mientras estamos en cuarentena, en una pandemia a espaldas de los trabajadores y trabajadoras”, dijo Biolatto.

Ese día, se solicitó dialogar con el viceintendente, Daniel Passerini, quien se negó a darnos una audiencia.



FESIMUPC

Federación Sindical de Municipales
de la Provincia de Córdoba



CONFEDERACIÓN DE
TRABAJADORES MUNICIPALES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ESTADO DE ALERTA

La FESIMUPC hace llegar a los compañeros del SUOEM Córdoba su más rotundo apoyo por la situación de atropello a los derechos de los trabajadores que están atravesando luego de la aprobación en el recorte del salario de los compañeros.

En este marco declaramos **EL ESTADO DE ALERTA** de todos los sindicatos nucleados en nuestra entidad para acompañar en la lucha a todos los compañeros del **SUOEM CORDOBA**.

Así mismos queremos dejar constancia que repudiamos cualquier intento de recortar los salarios de los trabajadores aprovechando la situación de aislamiento y crisis económica que atraviesa nuestra Argentina. A cada rincón de nuestra provincia llegara nuestra organización para marchar con cada empleado municipal al que se le intente vulnerar los derechos alcanzados.

Exigimos al Ministerio de Trabajo intente al DEM de la ciudad de Córdoba a cumplir con todos los acuerdos firmados con el Sindicato.

Sec. Gral Víctor Lescano



WhatsApp Suoem Córdoba: 3512054246



SUOEM RADIO ONLINE



Suoem Córdoba



@suoemcordoba



SUOEM cordoba

www.suoemcordoba.com.ar - elmunicipal@suoemcordoba.com.ar - www.suoemcordoba.blogspot.com



EL CORDOBAZO EN TIEMPOS DE CUARENTENA

En mayo del 69, la dictadura militar de Onganía, con la excusa de la crisis económica pretendió modificar condiciones laborales y reducir ingresos a los trabajadores, lo cual implicó una importante disminución de su salario, congelando toda negociación paritaria por 18 meses.

Hoy 51 años después, mayo del 2020, el Intendente Liaryora y el gobernador Schiaretti, recortan jornadas laborales, rebajan sueldos, precarizan el trabajo estatal y reducen el salario de los jubilados y jubiladas provinciales, negándose a cualquier tipo de diálogo y aprovechándose de la inmovilidad que produce la pandemia en los trabajadores.

El CORDOBAZO fue la gesta que impidió el avasallamiento a los derechos y conquistas laborales obtenidas en aquel momento.

Compañeras y compañeros municipales rescatemos la Memoria de esa histórica Jornada, que esta sea una lección de LUCHA y UNIDAD.

No permitamos que un aprendiz de dictador disfrazado de demócrata, ataque nuestra dignidad de trabajadores y trabajadoras.

Deben saber que la enseñanza de esta hazaña no cayó en saco roto.

El movimiento obrero en su conjunto es capaz de "hacer tronar el escarmiento" y derrotar a los traidores.

**ORGULLOSOS DEL CORDOBAZO
Y DE SER MUNICIPALES**



Reunión con diputados nacionales para plantear el rechazo al recorte



La Comisión Directiva del Suoem, junto con delegados, mantuvo una reunión con diputados nacionales, algunos en forma presencial y otros vía virtual, para hablar acerca de la preocupación de los recortes salariales a las trabajadoras y trabajadores municipales.

La reunión estuvo encabezada por nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, y se trató con los diputados del Frente para

Todos el tema de que los recortes aplicados sean trasladados y puestos en conocimiento del Ministerio de Trabajo de la Nación, en cumplimiento del decreto nacional 279/20, en los artículos 7, 8 y 9; y de la resolución 279/20. Estuvieron en la sede, el diputado Eduardo Fernández, y de manera virtual Pablo Carro.

Estos se comprometieron a elevar el pedido realizado por el Suoem. Tras esta reunión, el diputado Carro presentó un pro-

yecto de resolución en el que solicitó al Gobierno nacional, y por su intermedio al Ministerio de Trabajo de la Nación, arbitre las medidas necesarias para que las autoridades municipales desestimen la ordenanza aprobada el 8 de mayo, ya que consideró que "atenta contra el empleo de los trabajadores municipales". Este proyecto fue acompañado por los diputados del Frente para Todos de extracción sindical.



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

Biolatto: Nuestro respeto y admiración al personal de Salud

Con la ordenanza del recorte ya aprobada y el apoyo de un grupo de diputados, la secretaria General, Beatriz Biolatto, contó que se seguirán profundizando las acciones, y advirtió que la nueva norma también alcanza con quites al personal de las áreas de Salud. Lo cual consideró una práctica perversa de las autori-

dades municipales.

“Estuvimos analizando con nuestros asesores legales para ampliar las acciones que sean pertinentes respecto de esta ordenanza. Por lo que desde el Suoem siguen vigentes las acciones y se profundizan tanto en Salud, en las Áreas Operativas y en Educación, además de otras”, expresó.

“Hay un grado de perversidad absoluta porque se saluda a las enfermeras en su día desde las secretarías y está esta ordenanza sancionada en la que Salud no está exceptuada. A los trabajadores y trabajadoras de salud, nuestro respeto y admiración porque están en el frente de la lucha en estos días y defendiendo el salario”, dijo.

LAS MENTIRAS DE LLARYORA

1) Se hace saber a todas las trabajadoras y trabajadores municipales, que en contra de las mentiras efectuadas por las autoridades municipales, la ordenanza aprobada el viernes INCLUYE RECORTES SALARIALES A SALUD Y EDUCACIÓN, que no fueran exceptuadas por ordenanza.

2) Denunciamos la presión a las trabajadoras y trabajadores de salud municipal por parte del Secr de Salud de la Municipalidad Ariel Alessandroff que por medios electrónicos no oficiales, intenta romper las medidas de acción gremial.



WhatsApp Suoem Córdoba: 3512054246



SUOEM RADIO ONLINE



Suoem Córdoba



@suoemcordoba



SUOEM cordoba

www.suoemcordoba.com.ar - elmunicipal@suoemcordoba.com.ar - www.suoemcordoba.blogspot.com

ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

Reunión en la sede con distintas agrupaciones



El 14 de mayo, nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, junto con el secretario Adjunto, Daniel Fernández, participaron en una reunión con las distintas agrupaciones del sindicato, las que respaldaron las acciones llevadas adelante en la lucha

contra el recorte aplicado por el Gobierno municipal.

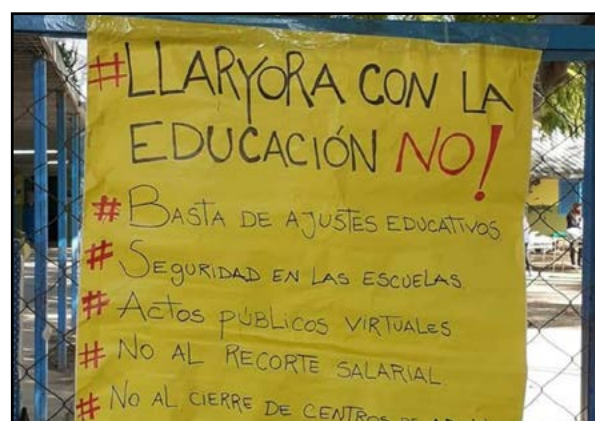
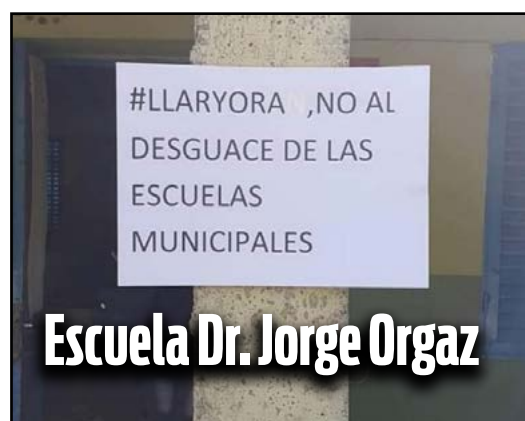
Al término de esta reunión, Biolatto expresó: “Todos los representantes y presidentes de las agrupaciones que convalidan la Lista Verde del Suoem estuvieron para diagramar acciones y frenar este conflicto que no sólo

tiene que ver con lo salarial, pero que también es político”.

“En estas circunstancias pedimos y exigimos defender nuestros derechos, pero también tenemos que seguir en acciones porque vamos a volver todos a nuestros puestos, por nuestros salarios y fuentes laborales”, resaltó.



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



WhatsApp Suoem Córdoba: 3512054246



SUOEM RADIO ONLINE



Suoem Córdoba



@suoemcordoba



SUOEM cordoba

www.suoemcordoba.com.ar - elmunicipal@suoemcordoba.com.ar - www.suoemcordoba.blogspot.com



Nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, encabezó una conferencia en nuestra sede junto con los asesores letrados del Suoem, Carlos Didoni y Félix López Amaya, en el que se dio cuenta del inicio formal de las acciones legales contra el recorte salarial contra los compañeros y compañeras municipales, aprobado por ordenanza el 8 de

mayo.

Se precisó que se presentó una acción de inconstitucionalidad elevada al Tribunal Superior de Justicia en la que no se discute el rol del Concejo Deliberante, como poder legislativo, ni del Poder Ejecutivo, sino que es un planteo en defensa del salario, además de la presentación de un recurso de amparo que plantea una medida cautelar.

“Se iniciaron las acciones legales del sindicato con motivo de la sanción de la ordenanza 13.033, la que dispone la reforma de la jornada laboral y con eso se pretenden recortes salariales, por lo que hemos presentado una acción de inconstitucionalidad que tiene un objetivo para que de manera preventiva, se resuelva, antes de que se comience a aplicar”, explicó López Amaya.



También detalló que el TSJ tiene jurisprudencia sobre el tema que se trata, además de que desde el Suoem presentó un recurso de amparo para que la Justicia se expida a la brevedad atendiendo el actual contexto de pandemia. Ambas acciones explicó que se fundan en una defensa del salario como derecho humano y en los derechos a la estabilidad de los empleados de la administra-

ción pública.

También recalcó que la aprobación de la norma fue realizada sólo con el voto de la mayoría y en una sesión especial y sin los dos tercios de los ediles. Por su parte, Didoni explicó las características del amparo. “Paralelamente iniciamos un amparo porque los derechos se vieron vulnerados y aprovechándose en la situación de pan-

demia es que se quieren aplicar normas de forma y para el futuro”, describió.

“La ordenanza modifica acciones de contratación en la jornada y remuneración y esto es un derecho adquirido y en normas de emergencias en este tiempo, esto no tiene lugar, por lo que hablamos de derechos vulnerados, con la aplicación de descuentos a futuro”, precisó Didoni.



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



Desde la Comisión Directiva del Suoem, junto con el Cuerpo de Delegados, las agrupaciones que integran el sindicato, y compañeras y compañeros activistas, participamos en una marcha el 27 de mayo contra el recorte a nuestro salario y a la reforma previsional.

Esto último se debe a que se aprobó en la Provincia el recorte de los haberes previsionales, hasta un 10 por ciento, en las ju-

bilaciones que superan los 110.789 pesos, por lo que consideramos que esta medida es ilegal, inconstitucional, arbitraria y discriminatoria.

En esta marcha, la concentración se realizó en nuestra sede y se llegó hasta las inmediaciones del Palacio 6 de Julio.

Nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, dijo: “Es incommensurable el daño que se le está haciendo a los trabajadores activos y pasivos. Son medidas

muy duras ordenadas en medio de una crisis. Por un lado, las autoridades del Gobierno dicen cuidar la salud de todos, pero por otro recortan los derechos y jubilaciones”, expresó.

“Esta protesta es una respuesta de los trabajadores y trabajadoras, que también están exponiendo su propia salud. Queremos que respeten nuestros derechos. Los barbijos nos cuidan y protegen contra el virus, pero no nos van a callar”, indicó.



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



WhatsApp Suoem Córdoba: 3512054246



SUOEM RADIO ONLINE



Suoem Córdoba



@suoemcordoba



SUOEM cordoba

www.suoemcordoba.com.ar - elmunicipal@suoemcordoba.com.ar - www.suoemcordoba.blogspot.com



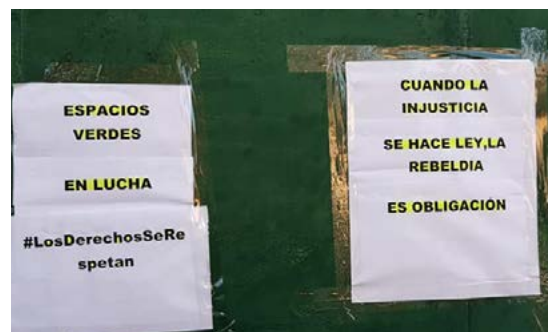
ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

Juntos con la Policía de Tránsito

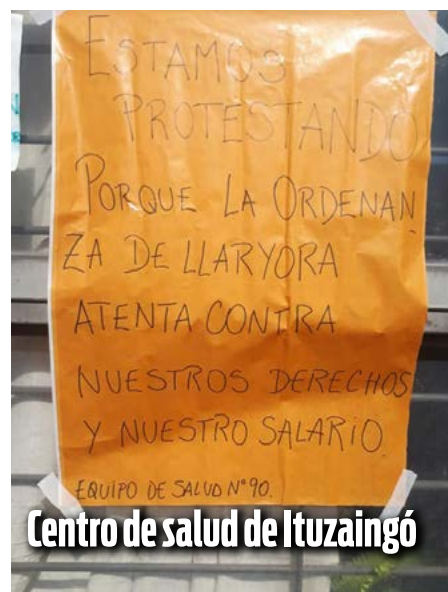
Nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, junto con el secretario Adjunto del Suoem, Daniel Fernández, se reunió en la misma repartición con los compañeros y compañeras feriantes de la Dirección de Policía de Tránsito municipal para acompañarlos en este momento de lucha.



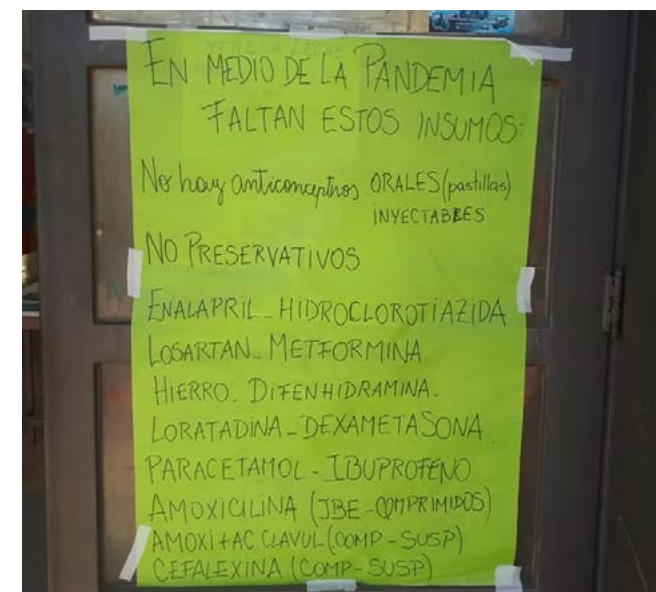
Defensa civil



Espacios Verdes



Centro de salud de Ituzaingó



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



WhatsApp Suoem Córdoba: 3512054246



SUOEM RADIO ONLINE



Suoem Córdoba



@suoemcordoba



SUOEM cordoba

www.suoemcordoba.com.ar - elmunicipal@suoemcordoba.com.ar - www.suoemcordoba.blogspot.com



Nuestra secretaria General, Beatriz Biolato, junto con el secretario Adjunto de la Comisión de Jubilados, Manolo Ávila, participaron en una conferencia de prensa con otros referentes sindicales en rechazo a la reforma previsional.

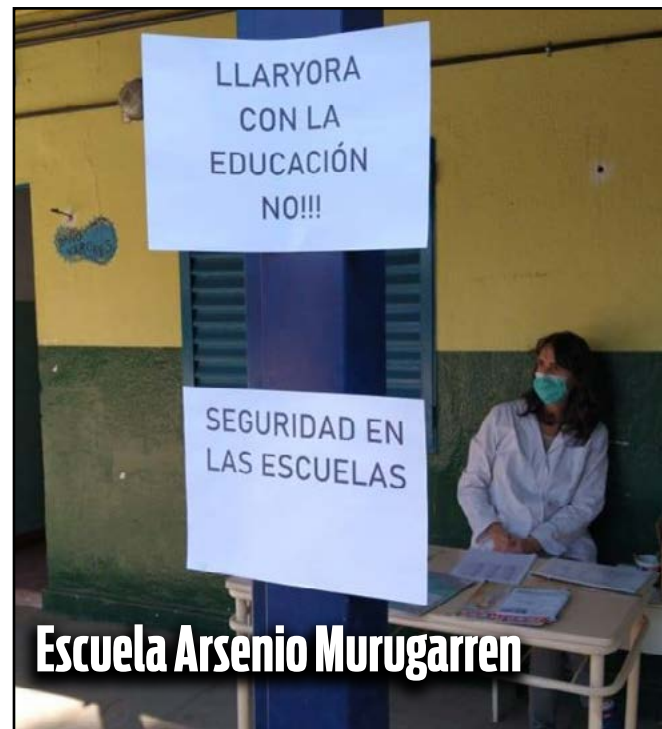
Desde el Suoem rechazamos en forma unánime este nuevo ata-

que a los actuales y futuros jubilados provinciales "perpetrado en medio de la emergencia sanitaria por la pandemia" al realizar una reforma previsional llamada "armonización" con el sistema nacional.

Lo que concluye en la reducción de haber inicial, diferimiento por dos meses del cobro por parte de los jubilados y jubiladas de

los aumentos que se fijen para los activos o la rebaja de las pensiones.

En ese marco, desde el Suoem acompañamos un documento firmado junto con los gremios Sep, Uepc, Amet, Ups, Luz y Fuerza Córdoba, Luz y Fuerza Regional, Bancaria, Sadop, Casinos, Aspe, Sivialco, Legislativos, Judiciales y Gráficos.



IMPORTANTE

Se informa que por las razones Sanitarias de dominio público, las oficinas administrativas de nuestro sindicato estarán abiertas Martes y Viernes de 8.30 a 16 hs

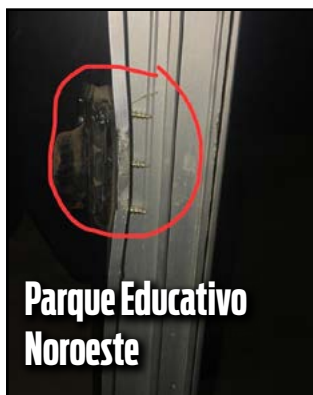
En tanto, continuarán abierta en los horarios habituales la farmacia y los consultorios médicos de nuestro sanatorio sindical.



Reparticiones afectadas por los robos



CPC Guiñazú



Parque Educativo Noroeste



Jardín Lezama



Jardín Juan B Justo



Parque Sarmiento

Durante mayo varias reparticiones se vieron afectadas por el robo de elementos de trabajo y hechos de vandalismo, pese a los insistentes planteos de los compañeros y compañeras por más seguridad. En el Parque Educativo Noroeste se dieron situaciones vandálicas debido a la falta de un servicio de seguridad y de gestión del secretario de Educación de la Municipalidad, Horacio Ferreyra. En el jardín Luis Lezama, de Estación Flores, ladrones rompieron los canda-

dos de una de las puertas de ingreso a una sala y a la cocina, lo que motivó que se activara la alarma y no se cometieran ilícitos mayores. “Hacemos responsables a las autoridades de la Secretaría de Educación y Gobierno de la Municipalidad, que tomaron la decisión de dejar sin adicionales a todas las instituciones educativas”, se expresó sobre el tema la secretaria Gremial de Nivel Inicial, Nora Andrada. Debido a la falta de seguridad y a la irresponsabilidad también de la Secretaría de Educación

municipal, el jardín de infantes de la escuela municipal Juan B. Justo, de barrio Villa Siburu, fue víctima de un robo. Se llevaron el material para trabajar con los pequeños alumnos y alumnas, horas antes del Día de los Jardines de Infantes. También la pileta del Parque Sarmiento sufrió dos hechos de vandalismo en un mes, sin que diera una respuesta sobre el tema el secretario de Gobierno, Miguel Siciliano. Otros de los hechos de robo fueron en el Polideportivo de Ruta 19, y en el Registro Civil del CPC Guiñazú.

En el Centro de Contención



Las compañeras y compañeros del Centro de Contención de personas en situación de calle, que está ubicado en el Polideportivo General Bustos, contaron su trabajo en asistir a quienes llegan a este lugar.

El compañero Pablo Videla relató cómo es la asistencia a estas personas en estado vulnerable y

que deben ser atendidas. “Hay unas 38 personas que estaban en la zona de la Terminal de Ómnibus, principalmente, que trabajaban en abrir las puertas de los taxis. Para esta cantidad de gente, trabajan compañeros de los distintos equipos, ya sea para las actividades, la comida y la higiene del lugar”, contó.

Marta Contreras, otra de las

compañeras que está en este lugar, comentó que en su mayoría son profesionales que venían del área de Protección de Derechos de Niños y Adolescentes. “Es un gran desafío que tenemos por la población que debemos atender, por lo que se trabaja en promover sus vínculos y en tratar de conectarlos con sus familiares, si se puede”, contó.

CPC Rancagua: homenajearon a personal de Salud



Las compañeras y compañeros del CPC Rancagua realizaron un homenaje a los trabajadores y trabajadoras municipales de los centros de salud de la zona.

El delegado Daniel Herrero, contó que con quienes trabajan en este CPC entregaron una torta y un bidón de alcohol en gel a los distintos centros de salud y dispensarios.

“Esto fue un día antes del Día del Trabajador para reconocer y homenajear el esfuerzo que realizan y pensamos que, con eso, pudimos aportarles algo y darles fuerza”, dijo.



ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

Hospital Infantil y Especialidades Médicas Norte

